

PROTOCOLO

Retorno a clases presenciales

Marzo 2021



El presente protocolo contempla las directrices que alumnas/os, apoderados, profesores y administrativos deben seguir al pie de la letra para regresar a clases libres de riesgos de contagio.

Para el Colegio San Juan de Las Condes, es primordial resguardar la salud de nuestros estudiantes y sus familias, al igual que de todos los funcionarios que trabajan en el Establecimiento.

1. MEDIDAS DE INGRESO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

En el marco de la crisis sanitaria producto de COVID-19, el colegio ha definido una serie de protocolos de prevención y funcionamiento de los ingresos y salidas del establecimiento.

- Todo ingreso al establecimiento será considerado como riesgo de contagio y la persona deberá someterse a control de temperatura además de usar mascarilla facial, pasar por túnel sanitario para la desinfección de calzado y vestimenta y realizar la desinfección de manos por medio del dispensador de alcohol gel dispuesto para tal efecto.
- Se facilitarán **Horarios Diferenciados** para el ingreso de alumnos, para evitar aglomeraciones y facilitar el control de ingreso.
- **TEMPERATURA: Se controlará la temperatura de todos los alumnos/as con un termómetro digital antes del ingreso al colegio.**
- Cualquier estudiante con tos, dificultad para respirar o fiebre leve (37,8°C o más) deberá ser apartado de los demás alumnos/as y se llevará a la zona de aislamiento dispuesta por el colegio. Tutoría tomará conocimiento de inmediato para dar aviso al apoderado y realizar el retiro inmediato a un servicio de urgencia.
- Los responsables de la toma de temperatura de los alumnos/as serán los Tutores y Profesores.

2. TRANSPORTE:

- Se establecerán horarios **diferenciados de salida** para los transportes escolares, evitando la aglomeración de los alumnos.
- Recomendamos a los padres y apoderados que soliciten y exijan a los prestadores del servicio de transporte todas las **medidas de seguridad** necesarias para evitar contagio.
- Informar al transporte escolar las medidas tomadas como colegio.
- Nadie podrá ingresar al establecimiento si no es controlado previamente con todas las medidas indicadas en el protocolo.

3. SALA DE CLASES

- Las mesas estarán separadas a una distancia acorde a las dimensiones de la sala de clases.
- Se debe mantener el **mínimo contacto físico entre los alumnos/as**.
- **Se prohíbe el consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala.**
- Los alumnos/as siempre deberán **utilizar la mascarilla** y hacer el cambio cuando ésta se humedezca (se solicita traer una mascarilla de recambio en la mochila). En caso de pérdida o de no tener una de repuesto, debe ser informado a Tutoría para la entrega de esta protección.
- **Los docentes informarán a diario a los alumnos/as, al inicio de las clases, las medidas de prevención y cuidado que se deben tomar para evitar el contagio.**
- **Las ventanas se mantendrán abiertas en todo momento**, a menos que la condición climática indique otra cosa.
- Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable.

4. LA INASISTENCIA

Las inasistencias de los alumnos/as deberá ser verificada diariamente por Tutoría para hacer las llamadas de seguimiento. Si se verifica un caso sospechoso de Covid-19, deberá ser informado inmediatamente a la Dirección y Equipo Directivo del colegio.

5. RECREO

- Se deberán realizar recreos diferenciados, para evitar aglomeración de estudiantes (mayor consideración con alumnos más pequeños).
- Se dispondrá de carteles o huinchas de colores en el piso marcando las diferentes zonas de acuerdo a los grupos determinados.
- Se verificará que los grupos de juegos sean de no más de 3 estudiantes, con una distancia de 1 metro y entre grupos de 2 metros.
- Al ingreso a la sala de clases los alumnos/as deberán **desinfectarse las manos con alcohol gel** por medio del dispensador dispuesto para tal efecto.

6. COLACIONES

- Los alimentos deben ser de **fácil manipulación y venir sellados de fábrica**, envases que serán eliminados por los estudiantes.
- Durante la colación, **el adulto a cargo debe supervisar el actuar de los niños**, en caso de que requieran ayuda o no respeten el distanciamiento físico indicado.

7. BAÑOS

- Para evitar aglomeraciones, **el acceso a los baños será controlado** por el docente que se encuentra en Turno de Patio.
- Será demarcado el exterior de los baños con la distancia de un metro para hacer la fila de espera.
- Existirá un distanciamiento físico también al interior de los baños. **Solo estarán operativos el 50% de los servicios higiénicos del colegio.**
- Por ejemplo, si existen 6 baños, se dará uso a tres solamente y si cuentan con 4 urinarios se utilizarán dos, estableciendo un baño de distancia.

8. LAVADO CORRECTO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN

Se realizará permanente recordatorio verbal y con señalética de la importancia del lavado de manos:

- Antes de consumir alimentos
- Después de ir al baño
- Al toser o estornudar

9. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1.- ¿Qué síntomas tiene?

R: Respiratorio (Fiebre, tos, dificultad para respirar)

2.- ¿Qué se debe hacer en este caso?

R: Se debe aislar el alumno/a en una oficina o sala de entrevista para evitar propagación de virus a otros alumnos, asumiéndolo como caso sospechoso.

3.- ¿Quién debe trasladar al alumno/a a un centro asistencial?

R: Se procederá a dar aviso al apoderado para el retiro del alumno/a, mencionando el estado en que se encuentra.

10. CASO SOSPECHOSO

- Se realiza el monitoreo de temperatura al ingreso de la jornada escolar.
- Alumno/a con temperatura mayor a 37,8°C se informa al apoderado acompañante que no puede ingresar.
- Seguimiento del caso (estado de salud del alumno/a).
- Alumno/a con temperatura mayor a 37,8°C se encuentra sin el apoderado, procede a llevar al estudiante a la zona de aislamiento establecido por el colegio.
- Apoderado debe realizar el retiro del alumno/a.
- Luego se debe sanitizar el lugar ocupado, con el fin de minimizar el riesgo.
- Seguimiento del caso (estado de salud del alumno/a).
- El alumno/a aislado deberá ser monitoreado por Tutoría hasta que llegue el apoderado a hacer el retiro del estudiante. Posteriormente, se deberá limpiar y desinfectar el lugar.
- La identidad de un alumno/a identificado como caso sospechoso **se deberá mantener en reserva**. Tutoría deberá informar a la Dirección sobre el caso.
- **Evitar cambios de salas de los alumnos/as, y en caso de requerir rotación**, la realizarán los docentes.

11. EDUCACIÓN FÍSICA

Las clases de Educación Física se deben realizar en **lugares ventilados**, de preferencia al aire libre, manteniendo la distancia **mínima de un metro entre alumnos/as**.

12. ACTIVIDADES SUSPENDIDAS

- Reuniones de apoderados presenciales
- Talleres extraprogramáticos
- Salidas a terreno
- Celebraciones de cumpleaños

13. TUTORÍA y PRIMEROS AUXILIOS

- La puerta de Tutoría deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.
- Los tutores deberán realizar el lavado de manos y desinfección de superficies cada vez que asista a un estudiante.
- Al ingresar a la tutoría, el alumno/a debe utilizar alcohol gel.
- La atención del alumno/a será breve, **sin ningún contacto físico en lo posible**, a menos que sea necesario, dependiendo del estado del alumno/a.
- No podrán ingresar **más de 2 personas** a la oficina.
- En caso de usar la camilla, el **papel debe ser reemplazado** cada vez que un menor entre en contacto con ella.
- En todo momento se debe utilizar **guantes y mascarilla facial** para atender a los alumnos/as. La contención de los alumnos/as que presenten algún tipo de crisis emocional será también con guantes y mascarilla facial.

14. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

El presente documento entrega las normativas y acciones de limpieza y sanitización para evitar la propagación del coronavirus.

El objetivo de este protocolo es asegurar un adecuado conocimiento y control de estas medidas preventivas para favorecer la seguridad de nuestra comunidad educativa.

- **SALA DE CLASES**

*Se realizará la sanitización de las salas de clases **todos los días** (mesas, sillas, manillas, suelos, etc). Se sacará cualquier objeto de la sala que no sea de superficie lavable.

***Se ventilarán**, al menos 3 veces al día, cada una de las salas de clases y espacios cerrados del colegio, siempre y cuando el clima lo permita.

- **HIGIENE**

*Se debe priorizar la **limpieza de todas aquellas superficies que son manipuladas** con alta frecuencia, tales como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficie de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

- **UNIFORME**

*Existirá **flexibilidad en el uso del uniforme**, que se podrá combinar con el uso del buzo del colegio, de tal forma de realizar el lavado diario de la ropa.

***Se exige el uso obligatorio de delantal y cotona** para todo el personal docente y administrativo.

- **COLACIÓN**

*Los alumnos/as de párvulo comerán en sus mesas. Al finalizar el proceso, **el adulto a cargo deberá asegurarse de la higiene de los niños y niñas y del ambiente**, limpiando las mesas y el piso para que queden sin residuos (las superficies tanto de sillas como de mesas deben ser lavables).

*En los patios, **se realizará la desinfección de bancos y mesas una vez que los alumnos/as regresen a sus salas de clases** (frecuencia 3 veces al día). Los juegos no estarán disponibles para su uso, pero igualmente serán desinfectados diariamente

***El corte del suministro de agua** al interior del colegio por más de 1 hora implica automáticamente la **suspensión de todas las actividades** y el retiro del personal y alumnos/as. El retiro de alumnos/as será diferido con un tiempo **mínimo de diez minutos**.

- **SANITIZACIÓN**

*En oficinas y salas de reuniones de profesores y funcionarios, regularmente deben **limpiarse con desinfectante las superficies** (por ejemplo: escritorios y mesones) y los objetos como teléfonos, teclados, etc

***Las ventanas deben permanecer abiertas.**

*Las reuniones en la sala de profesores u otras oficinas, deben siempre **respetar la distancia mínima** de un metro. De preferencia para reuniones se recomienda un espacio diferente.

*Profesores y alumnos/as deben tomar las medidas higiénicas para toser o estornudar. **Los desechos deberán ser depositados en bolsas plásticas en un basurero con tapa.**

- **LAVADO DE MANOS (señalética)**

- *Moje sus manos y aplique jabón.
- *Frote sus palmas.
- *Frote entre los dedos.
- *Frote el resto de sus manos.
- *Enjuague sus manos con agua.
- *Seque sus manos con papel.

- **HIGIENE RESPIRATORIA (señalética)**

- *Al estornudar o toser, cubrirse la boca con el antebrazo o pañuelo.

- **DESECHO DE MASCARILLAS Y GANTES (señalética)**

- *Directo al basurero con tapa.
- *Una vez sacados los guantes, sin rozar ninguna superficie debe echarlos en el basurero con tapa.
- *El uso correcto de la mascarilla contempla el cubrir hasta la nariz y bajo la barbilla.

- **SALUDOS SIN CONTACTO (señalética)**

- *Agitando la mano.
- *Con los pies.
- *Con el codo.

- **ATENCIÓN DE APODERADOS**

- *Distancia física de 1 metro.
- *1 persona por escritorio de atención.